



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2014, vence la designación interina de la Lic. Noelia García como apoyo técnico a la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. García se viene desempeñando en dicha Secretaría, con un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014;

Que se hace necesario prorrogar la designación de la Lic. García, en razón de las múltiples tareas que desempeña dicha docente, agregándosele funciones técnicas de la editorial de esta Facultad;

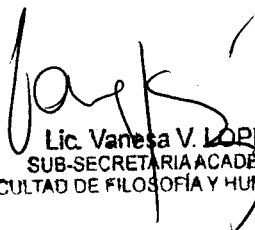
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

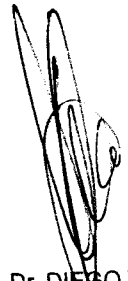
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Lic. Noelia GARCÍA**, Leg. 45302, para cumplir tareas de apoyo técnico a la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.** (Afectando partida vacante creada por R. Rectoral N° 326/10-Antropología).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 19 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: - 187
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES